



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflictos de Interés de los Servicios Educativos de Quintana Roo y la  
Secretaría de Educación**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día dos del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, ubicadas en Avenida Insurgentes No. 600, esquina Javier Rojo Gómez, Colonia Gonzalo Guerrero de esta Ciudad, los CC. Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Director de Presupuesto, Lic. Fátima del Rosario Pérez Herrera, Directora de Recursos Humanos, Lic. Freya Patricia Zapata Samos, Administrativo, Lic. Lorenzo Coral Kumul, Administrativo, la Lic. Ingrid Yanell Pastrana Barrera, Administrativo y por medio de la plataforma a distancia meet a través de link. <https://meet.google.com/hkm-jceb-gpk> Lic. Gladys Minerva González Díaz, Jefa del Departamento de Gestión de Registro de Títulos y Expedición de Cédulas Profesionales de Instituciones y Lic. Laura Rocio Quimé Varela, Jefa de Departamento de Atención a Instituciones Particulares, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de los Servicios Educativos de Quintana Roo y la Secretaría de Educación, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como la L.C. Marbella Morales Martínez, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de los Servicios Educativos de Quintana Roo y la Secretaría de Educación y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 4.- Asuntos a tratar:
  - a) Elección del Presidente del COEPCI
  - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo
- 5.- Instalación del COEPCI;
- 6.- Lectura de acuerdos, y
- 7.- Clausura de la sesión extraordinaria





## DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, la L.C. Marbella Morales Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de los Servicios Educativos de Quintana Roo y la Secretaría de Educación. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del punto 2 del orden del día, la Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes los cinco miembros electos y 2 mediante video presencial que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente, la L.C. Marbella Morales Martínez, Titular del Órgano Interno de Control presentó a los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), una presentación con los artículos más relevantes de los Lineamientos, a efecto de que tengan conocimiento de las acciones a realizar.

En desahogo del punto 3 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 4 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de votación a través de boletas, resultando electo por mayoría de votos (5 votos ) como Presidente el C. Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 4 del orden del día, en el uso de la voz el C. Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretaria Ejecutiva del COEPCI a la C. Lic. Laura Rocio Quime Varela, Jefa de Departamento de Atención a Instituciones Particulares, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es una persona con el perfil, honrada, institucional, comprometida con su trabajo y con ética probada, por lo que sin lugar a dudas su aportación y trabajo contribuirá al logro de los objetivos del Comité, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.





Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Presidente	Lic. Henri Esteban Hau Ramayo
Secretario Ejecutivo	Lic. Laura Rocio Quimé Varela
Miembro propietario	Lic. Fátima del Rosario Pérez Herrera
Miembro propietario	Lic. Gladys Minerva González Díaz
Miembro propietario	Lic. Freya Patricia Zapata Samos
Miembro propietario	Lic. Lorenzo Coral Kumul
Miembro propietario	Lic. Ingrid Yanell Pastrana Barrera

A continuación, como punto 6 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

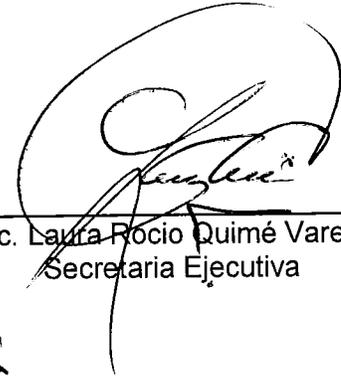
**Acuerdo número 1SE012022.** Por mayoría de votos fue electo como Presidente del COEPCI, el C. Lic. Henri Esteban Hau Ramayo.

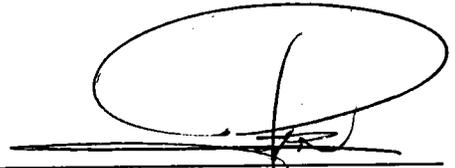
**Acuerdo número 2SE012022.** El Presidente del COEPCI designó como Secretaria Ejecutiva a la C.Lic. Laura Rocio Quime Varela.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las doce horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

  
Lic. Henri Esteban Hau Ramayo  
Presidente del COEPCI

  
Lic. Laura Rocio Quimé Varela  
Secretaria Ejecutiva

  
Lic. Fátima del Rosario Pérez Herrera  
Miembro Propietario del COEPCI



  
Lic. Gladys Minerva González Díaz  
Miembro Propietario del COEPCI

  
Lic. Freya Patricia Zapata Samos  
Miembro Propietario del COEPCI

  
Lic. Lorenzo Coral Kumul  
Miembro Propietario del COEPCI

  
Lic. Ingrid Yanell Pastrana Barrera  
Miembro Propietario del COEPCI

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
L.C. Marbella Morales Martínez  
Titular del Órgano Interno de Control  
de los Servicios Educativos de  
Quintana Roo y la Secretaría de  
Educación.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de los Servicios Educativos de Quintana Roo y la Secretaría de Educación, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha dos de diciembre de dos mil veintidós.